

YPF S.A.

Factores relevantes de la calificación

Sólido perfil crediticio: La calificación considera el mantenimiento de una conservadora política financiera aún luego de la elevada tasa de inversión realizada y esperada para los próximos años junto a una favorable perspectiva sobre sus métricas operacionales y financieras producto de su nueva estrategia con foco en la extracción no convencional. Las robustas métricas crediticias, el sólido flujo operacional, la diversificación de activos y la eficiencia en los costos de extracción permitirían a la compañía focalizarse en proyectos fundamentales para la explotación del potencial de Vaca Muerta en el mediano plazo.

Asignación ON Clase XXXVIII y XXXIX: YPF emitirá ON Clase XXXVIII por un valor de hasta USD 75 MM ampliables por hasta USD 250 MM denominadas y pagaderas en dólares en Argentina (dólar MEP) con vencimiento en una única cuota a los 24 meses desde la fecha de emisión y liquidación con intereses trimestrales a tasa fija a licitar. Las ON pueden ser suscriptas en efectivo o mediante la entrega de ON Clase XXV, XXIX y/o XXXVI a la relación de canje. Las ON Clase XXXIX, por un valor de hasta USD 75 MM ampliables por hasta USD 200 MM denominadas y pagaderas en dólares en el exterior (dólar Cable) con vencimiento en una única cuota a los 60 meses desde la fecha de emisión y liquidación con intereses semestrales a tasa fija a licitar.

Mejora en las métricas operativas: YPF proyecta una transición hacia una producción 100% no convencional en 2030. Para el shale oil, prevé alcanzar 470 Mbb/d en 2030, partiendo desde 165 Mbb/d en 2025 (producción total de crudo 230 Mbb/d en 2025). En gas, estima una producción de shale gas de 26 MMm³/d en 2025, con una expansión gradual hasta 65 MMm³/d en 2030 (sobre una producción total estimada en 35 MMm³/d para 2025). Al cierre de 2024, las reservas probadas (P1) ascendieron a 1.096 MMboe (+2,2% i.a.), equivalentes a 5,6 años de producción. En el 1T25, la producción total alcanzó 552,1 Mboe/d (+4,9% i.a.), impulsada por el crecimiento del segmento no convencional (+25,5% i.a.), que compensó las caídas en el convencional y tight (-11,9% y -31,1%, respectivamente). FIX estima un EBITDA para 2025 en un rango de USD 4.400–5.900 millones, según el precio promedio del Brent (USD 60–80/bbl).

Plan de inversiones con foco en explotación no convencional: El plan de inversiones para los próximos años está enfocado en desarrollar los activos más rentables con foco en el upstream no convencional y el plan de eficiencias (upstream y downstream). Se estima para 2025 inversiones entre los USD 5.000/5.200 MM con un objetivo de USD 5.400 MM para el 2030. En marzo de 2025, sumó cuatro nuevas concesiones (Angostura Sur I y II, Narambuena y Aguada de la Arena) y acordó con CGC una transacción por el 49% de “Aguada de Chañar” manteniendo la operación y un 51% de participación. Adicionalmente, a través de la adquisición del 100% del capital de Mobil Argentina S.A., YPF incorporó el 54,45% de la concesión no convencional de Sierra Chata (Neuquén), uno de los activos con mayor potencial en shale gas de Vaca Muerta.

Préstamo sindicado VMOS: La compañía continúa con el avance en VMOS, el 8 de julio de 2025, el consorcio (YPF, Pluspetrol, PAE, Pampa Energía, Vista, Chevron, Shell y Tecpetrol) firmó un préstamo sindicado por USD 2.000 MM, liderado por bancos internacionales de primera línea, destinado a financiar el 70% del capital requerido para la obra. YPF contará con una capacidad de transporte comprometida de 120 MBbl/d (sobre el compromiso inicial de capacidad de 450 Mbb/d). Su puesta en operación está prevista para fines de 2026 y representa un hito estratégico para maximizar el potencial exportador de Vaca Muerta.

Avances Proyecto GNL: YPF continúa avanzando en el desarrollo del proyecto Argentina GNL. En mayo de 2025, la sociedad vehículo Argentina GNL 1 (Southern Energy), en la cual YPF posee una participación del 25%, obtuvo la aprobación de la Decisión Final de Inversión para el arrendamiento por 20 años del buque FLNG Hilli Episeyo, con una capacidad de

Informe Integral Calificaciones

Emisor Largo Plazo	AAA(arg)
ON Clase XX	AAA(arg)
ON Clase XXI	AAA(arg)
ON Clase XXIV	AAA(arg)
ON Clase XXV y XXV adicionales	AAA(arg)
ON Clase XXVI	AAA(arg)
ON Clase XXVII	AAA(arg)
ON Clase XXIX	AAA(arg)
ON Clase XXX y XXX adicionales	AAA(arg)
ON Clase XXXII	AAA(arg)
ON Clase XXXIII	AAA(arg)
ON Clase XXXV	AAA(arg)
ON Clase XXXVII	AAA(arg)
ON Clase XXXVIII	AAA(arg)
ON Clase XXXIX	AAA(arg)
Perspectiva	Estable
Emisor Corto Plazo	A1+(arg)
ON Clase XXXVI	A1+(arg)
Acciones	1

Resumen Financiero

YPF S.A.		
Consolidado	31/03/2025	31/12/2024
(\$ en miles de millones*)	Año móvil	12 meses
Total Activos	31.868	30.287
Deuda Financiera	10.259	9.214
Ingresos	19.164	17.895
EBITDA	4.562	4.248
EBITDA (%)	23,8	23,7
Deuda Total / EBITDA (x)	2,2	2,2
Deuda Neta Total / EBITDA (x)	2,0	1,8
EBITDA/Intereses (x)	7,4	7,0

(*) YPF adoptó la moneda funcional dólar para la preparación de sus Estados Contables.

Criterios Relacionados

[Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, marzo 2024.](#)

Informes Relacionados

[Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas, mayo 2025.](#)

[Perspectivas: Argentina Oil & Gas, junio 2024](#)

Analistas

Analista Principal
 Leticia Inés Wiesztort
 Directora Asociada
leticia.wiesztort@fixscr.com
 +54 11 5235 8100

Analista Secundario
 Juan Bertone
 Director Asociado
juan.bertone@fixscr.com
 +54 11 5235 8100

licuefacción de 2,45 MTPA y habilitación comercial estimada para 2027. Asimismo, se firmó un segundo contrato similar para incorporar el buque FLNG MKII (actualmente en construcción), cuya llegada al país se estima para 2028 con inicio de operación comercial previsto hacia finales de ese año. Con ambos buques en funcionamiento, la capacidad total de licuefacción alcanzaría los 6 MTPA (equivalentes a 27 MMm³/d), y se prevé su operación continua a partir de la construcción de un gasoducto dedicado entre Vaca Muerta y el Golfo San Matías. Adicionalmente, la compañía suscribió un memorando de entendimiento con Eni como socio estratégico para el desarrollo del proyecto Argentina LNG 3, que contempla una capacidad potencial de aproximadamente 12 MTPA. Estos avances reflejan la estrategia de largo plazo de la compañía de monetizar sus recursos de gas no convencional a través de infraestructura de exportación.

Sensibilidad de la calificación

Los siguientes factores podrían derivar en una baja de calificación: i) Deterioro en el nivel de reservas por niveles que equivalgan a 3 años de producción o menor; y/o ii) Cambios regulatorios o normativos que impacten en el perfil crediticio de la compañía; y/o iii) Incremento en la estructura de costos que deterioren el perfil crediticio; y/o iv) Una reducida liquidez con ratios EBITDA año móvil + disponibilidades / deuda de corto plazo inferior a 1,0x.

Liquidez y Estructura de Capital

Holgada liquidez: A marzo de 2025 (año móvil), el ratio deuda neta/EBITDA fue de 1,8x con cobertura de intereses por 4,0x (todos ellos medidos en dólares). Para mismo período, YPF presenta una holgada liquidez, con caja e inversiones por USD 1.230 MM sobre una deuda total de USD 9.566 MM, de los cuales USD 2.023 MM tienen vencimiento en los próximos doce meses. El ratio FCO + caja e inversiones corrientes / deuda de corto plazo resultó en 2,8x. Adicionalmente YPF posee una elevada flexibilidad financiera con un gran abanico de posibilidades para obtener financiamiento entre mercado local, internacional y financiamiento bancario.

En enero de 2025, la compañía emitió ON internacional Clase XXXIV por un valor nominal de USD 1.100 MM con cupón del 8,25% y vencimiento en 2034 mientras que en el mercado local, ha emitido cuatro ON por un total de aproximadamente USD 542,4 MM conservando un perfil de vencimientos equilibrados.

Perfil de negocios

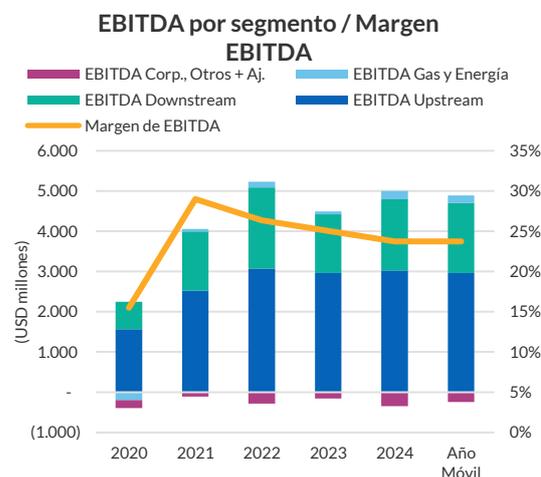
YPF es una compañía energética totalmente integrada en la cadena de valor del petróleo y el gas. Opera en cuatro segmentos: Upstream, Downstream, Gas y Energía y Corporación y otros. El Estado Nacional es el accionista mayoritario, con una participación del 51% en remanente de sus acciones cotizan en NYSE y ByMA.

En el año móvil finalizado en marzo 2025, reportó ventas por USD 19.591 MM con una generación de EBITDA ajustado según FIX de USD 4.567 MM, destinando fondos para inversiones de capital en propiedad planta y equipo (PPE) por USD 5.416 MM focalizadas mayormente en el *upstream*.

UPSTREAM (64% del EBITDA año móvil marzo 2025)

Al 31 de diciembre de 2024, YPF poseía 95 concesiones de explotación de las cuales operaba 66. Adicionalmente poseía 16 permisos de explotación. Adicionalmente, en enero de 2025, la compañía adquirió el 54,45% de la concesión "Sierra Chata"; mientras que en marzo la provincia de Neuquén le otorgó cuatro nuevas concesiones de explotación Angostura Sur I y II, Narambuena (compartida con Chevron) y Aguada de la Arena y comenzó a operar de manera conjunta con CGC "Aguada de Chañar" manteniendo la operación y un 51% de participación

En el 1T de 2025, la producción de hidrocarburos ascendió a 552,1 Mboe/d (+4,9% a/a), de los cuales 269,9 Mbbl/d corresponden a crudo (55% no convencional), 234,9 Mboe/d a gas (69% no convencional) y, 47,3 Mbbl/d GNL (73% no convencional). El crecimiento estuvo impulsado por la producción shale (+25,5% a/a) compensada por una caída en el convencional (-11,9% a/a) y en la producción Tight (-31,1% a/a).



Fuente: FIX SCR, en base a datos de YPF.

En el 1T 2025, YPF exportó crudo medanita por 36,4 Mbb/d, equivalentes al 13,5% de su producción de crudo y un 6,6% de su producción total. En cuanto a los precios, el promedio de realización del crudo (mix local y exportación) fue de USD/bbl 67,9 (un 1% inferior al mismo trimestre del 2024) mientras que el precio del gas fue por USD 3,0 por millón de BTU levemente inferior al año previo. En su escenario base, FIX estima para el período 2025 a 2027, un valor promedio del Brent en torno a los 65 USD/bbl.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas P1 totalizaron los 1.096 MMboe (56% hidrocarburos líquidos y 44% gas), un 2,2% superiores al 2023. El 56,4% de las reservas de son probadas desarrolladas mientras que el 43,6% no desarrolladas. El índice de reemplazo de reservas fue de 1,1x el cual asciende a 1,9x y 8,3 años de producción si sólo se toman en cuenta los recursos no convencionales.

DOWNSTREAM (37% del EBITDA año móvil marzo 2025)

YPF posee capacidad de refinación total por 337,9 Mbb/d en tres refinерías (La Plata 198,9 Mbb/d, Luján de Cuyo 114 Mbb/d, Plaza Huincul 25 Mbb/d). En el 1T de 2025, se procesó un promedio de 318,0 Mbb/d un 5,6% superior respecto al 2024 con una utilización promedio de las refinерías del 94,1% por mejor rendimiento de Refinería La Plata (afectada en 4T de 2024 por un paro de mantenimiento), parcialmente compensado por paros de mantenimiento en refinерías Plaza Huincul y Luján de Cuyo.

El volumen de ventas de combustibles en el mercado local fue de 3.405 Mm³ (-5% t/t), impulsado mayormente por menor demanda estacional de gasoil (-7% t/t). FIX estima para 2025 que los precios continúen en convergencia con los valores internacionales.

Además de la refinación y producción de petroquímicos; este segmento se encarga de: la logística de transporte (midstream) del petróleo hasta las refinерías; la distribución de productos refinados y petroquímicos; la comercialización de fertilizantes y petroquímicos y; la comercialización de granos y harinas. Con relación a este segmento, en 2024 hubo un crecimiento del 14,1% interanual en el volumen vendido de petroquímicos (impulsado por un crecimiento del 31,8% del volumen exportado) y un crecimiento del 26,1% en el volumen de fertilizantes, granos y harinas en dónde el volumen al mercado externo creció 3,66x.

YPF posee una participación de mercado de combustibles de ~56% (naftas y gasoil). El segmento de distribución minorista se compone de 1.680 estaciones de servicio. YPF participa en el mercado petroquímico, a través de su operación en los complejos industriales de Ensenada y Plaza Huincul y a través de la participación accionaria del 50% en Profertil S.A. La actividad petroquímica, los fertilizantes y granos y harinas tienen una participación marginal dentro de la compañía

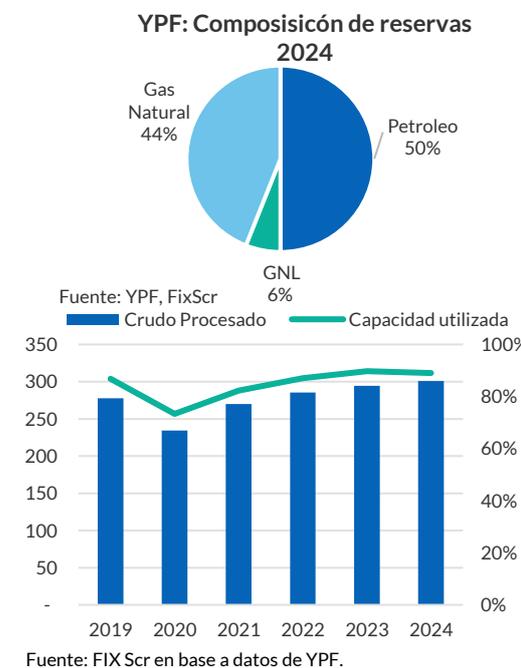
GAS Y ENERGÍA (EBITDA marginal ~ 4% año móvil marzo 2025)

Este segmento se encarga principalmente del transporte y comercialización de gas natural a terceros y al segmento de Downstream; la operación comercial y técnica de las terminales de regasificación de GNL en Escobar y Bahía Blanca (contratación de buques regasificadores); el transporte, acondicionamiento y procesamiento del gas natural retenido en planta para la separación y fraccionamiento de gasolina, propano y butano; la distribución de gas natural a través de la subsidiaria Metrogas; y el almacenamiento del gas natural producido.

Adicionalmente por medio de sus asociadas y negocios conjuntos desarrolla actividades relativas a la separación de líquidos de gas natural y su fraccionamiento, almacenaje y transporte para la producción de etano, propano, butano y gasolina; la generación de energía eléctrica térmica convencional y energía renovable y la producción, almacenamiento, distribución y venta de fertilizantes.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OTROS (EBITDA negativo)

El segmento incluye las actividades operativas que no encuadran en las categorías anteriores comprendiendo principalmente los gastos y activos de la administración central, y las actividades de construcción.



*A partir de 2024, fertilizantes, granos y harinas se reportan como una única unidad.

Factores ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ESG)

Los principales factores ESG evaluados incluyen las emisiones efectivas y potenciales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a lo largo de toda la cadena de valor, el historial de incidentes críticos ante fugas y derrames en las operaciones, junto con los programas de prevención y mitigación y los programas de cuidado de la biodiversidad en zonas aledañas. FIX evaluará los riesgos ambientales asociados a la calidad del aire, la gestión del agua (especialmente en zonas de stress hídrico) y el tratamiento de residuos, efluentes y materiales peligrosos. Respecto a los riesgos de Transición Energética, se tienen en consideración los riesgos de demanda y regulatorios asociados a la descarbonización de la economía y la diversificación de la matriz energética. Se analiza la situación actual y planes a futuro hacia los objetivos de Net Zero y el impacto ante la creación de potenciales impuestos de carbono; como así también los porcentajes de generación por tipo de energía y tecnología y la estrategia corporativa en relación con la resiliencia, mitigación y adaptación frente al cambio climático.

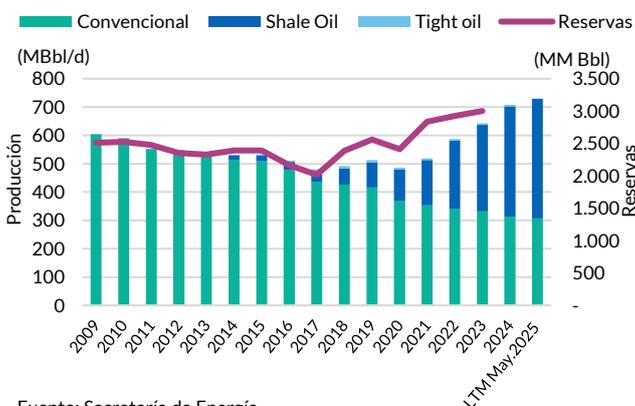
En términos sociales, es material para el crédito el análisis de políticas que garanticen la seguridad de las tareas e infraestructuras, la continuidad de las operaciones y la integración con la comunidad, lo cual puede derivar en impactos reputacionales significativos y /o afectación de los flujos operativos. Además, se tienen en consideración los riesgos asociados al incumplimiento de normativas fijadas por agentes reguladores o requerimientos de contrapartes

En tanto, a nivel de Gobierno Corporativo se evalúa la estructura del directorio, la política anticorrupción, los mecanismos de control y toma de decisiones, la transparencia en la publicación de reportes asociados a la gestión sustentable de la compañía, los compromisos, los incentivos y su trayectoria. También resulta significativo el reporte frecuente de métricas de gestión ESG y la comunicación transparente con los inversores y partes interesadas.

Riesgo del Sector

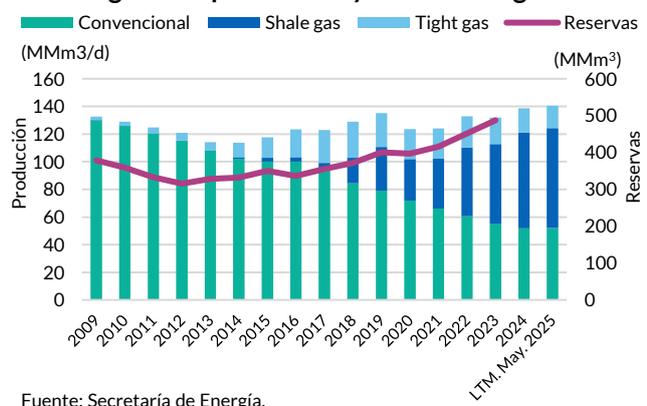
FIX estima que la producción de petróleo y gas continuarán mostrando una tendencia de crecimiento durante en 2025 favorecida por una mayor capacidad de evacuación y la consolidación de un entorno operacional más claro y estable. El potencial de crecimiento a futuro seguirá expuesto a la volatilidad en los precios internacionales, las regulaciones sectoriales, mayores necesidades de evacuación, disponibilidad de equipos de perforación y fractura de alta potencia y escasez de mano de obra en una actividad con demanda creciente.

Argentina: producción y reservas de petróleo



Fuente: Secretaría de Energía

Argentina: producción y reservas de gas



Fuente: Secretaría de Energía.

FIX estima que la producción de crudo en 2025 alcanzará niveles cercanos a los 800 Mbbbl/d promedio anual (+13% respecto al promedio de 2024) impulsado por el crecimiento del shale oil en la cuenca neuquina y la mayor capacidad de evacuación a través de Oldelval por la inauguración del proyecto "Duplicar Plus" momento a partir del cual, la cuenca neuquina tiene una capacidad de evacuación de aproximadamente 750 Mbbbl/d a través de Oldelval (540 Mbbbl/d), OTASA (110 Mbbbl/d) y otros oleoductos (100 Mbbbl/d). Además de la mayor capacidad de transporte se espera un incremento en la capacidad de almacenaje. En este

sentido se destaca la ampliación de Oiltanking recientemente inaugurada que permitirá despachar 210 Mbbl/d adicionales en 2025 y 105 Mbbl/d incrementales a partir de 2026 con una inversión de USD 580 millones.

Con relación a los precios, FIX ha ajustado su proyección para el 2025 a la baja en un promedio de USD 65 por barril desde USD 70 por barril, a pasar de la volatilidad observada frente al conflicto en medio oriente manteniendo el precio hasta el 2027. Se monitoreará la evolución de los precios y su impacto en términos de inversiones y rentabilidad en función de las estructuras de costos particulares de cada Compañía.

En un contexto de elevada volatilidad en el precio internacional del crudo, la producción de tipo convencional se encuentra más expuesta a pérdidas en la rentabilidad producto de los mayores costos operativos en comparación con la extracción no convencional con menores costos y mayor flexibilidad para ajustar el nivel de inversiones según los niveles de precio vigentes.

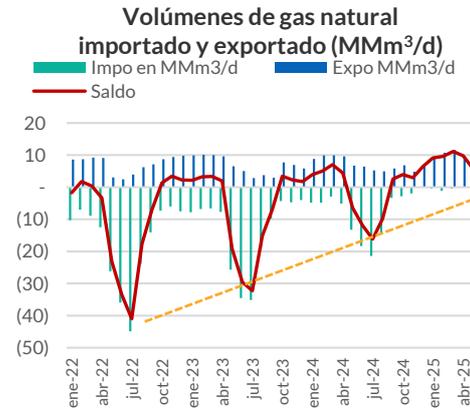
En caso del gas, FIX estima un incremento en la producción promedio diaria del 10% respecto a los valores del 2024 (139 MMm³/d), promediando en el año unos 155 MMm³/d derivado principalmente de la mayor producción en Fénix (+10MMm³/d) y la mayor capacidad de tratamiento en la planta de procesamiento de La Calera (5,5 MMm³/d) (entre otros). La mayor oferta estará soportada por una mayor demanda derivada de la recuperación esperada en la economía (crecimiento del PBI estimado en el orden del 5,4%), y la reducción en las importaciones de gas debido a la mayor capacidad de transporte a través del Gasoducto Francisco Pascasio Moreno (ex GPNK) y la reversión del gasoducto norte. Con relación a los precios, FIX considera la continuidad de las condiciones establecidas en el Plan Gas hasta 2028 con precios promedios en torno a los USD 3,5 por millón de BTU entrando a un régimen de precios de mercado a partir de entonces.

Las reservas comprobadas de Argentina al 31 de diciembre de 2023 (último dato disponible) totalizaron 3.002 MMboe; un 3% superiores a las del 2022; el 52% son de fuentes no convencionales, ubicadas principalmente en la Cuenca Neuquina (58%) seguida por la cuenca Golfo San Jorge (39%). Para el gas, totalizaron 487.472 MMm³ un 8% más altas que las registradas en 2022, el 71% corresponden a recursos no convencionales, ubicadas casi en su totalidad en la Cuenca Neuquina (75%) seguido por la cuenca Austral (16%).

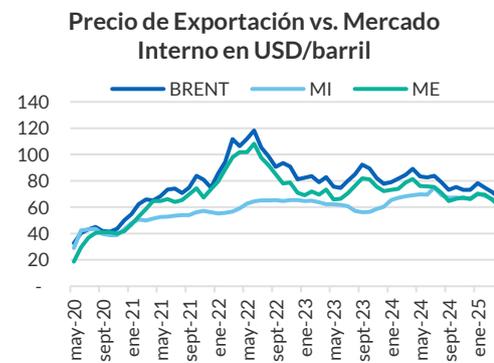
La continuidad en el crecimiento del sector hacia el futuro seguirá limitada por la capacidad de evacuación. En este sentido, los principales proyectos son el Oleoducto Vaca Muerta Sur (VMOS) que permitirá adicionar, en la cuenca neuquina, una capacidad incremental de transporte de crudo de 180 Mbbl/d hacia fines de 2026, 550 Mbbl/d hacia mediados de 2027 y 700 Mbbl/d a partir de 2028. En el caso del gas, la mayor capacidad exportable comenzará en 2027 a través del arribo de unidades flotantes de licuefacción.

Factores de riesgo

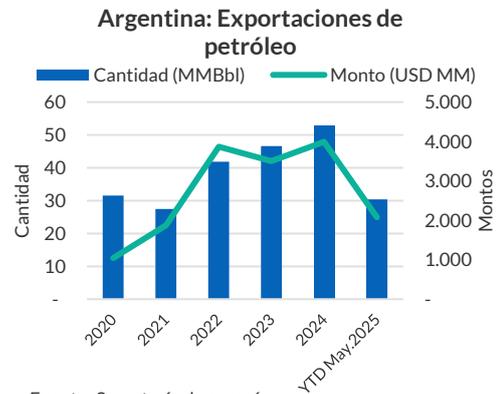
- **Bajo horizonte de reservas probadas que implica una continua necesidad de inversión:** En 2024, YPF reportó reservas (P1) equivalentes a 5,6 años de producción, por debajo de los niveles óptimos de FIX que se encuentra en los 10 años.
- **Evolución del precio internacional de petróleo:** A igual que el resto de las compañías del sector, se encuentra expuesta a las variaciones en el precio internacional de petróleo.
- **Riesgo de descalce de monedas:** El negocio del refino presenta un riesgo de descalce de monedas entre el costo de la materia prima, denominado en dólares, y sus ingresos por venta de productos refinados que mayormente se originan en moneda local. La integración de la compañía, que tiene sus ingresos mayormente nominados en dólares y las exportaciones, mitigan este riesgo.
- **Riesgo regulatorio:** La compañía opera en un sector altamente regulado y dependiente de medidas gubernamentales que garanticen su sustentabilidad.



Fuente: Enargas



Fuente: FixScr en base

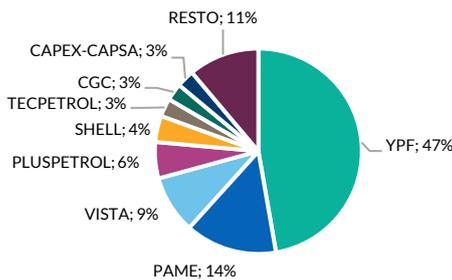


Fuente: Secretaría de energía-

Posición Competitiva

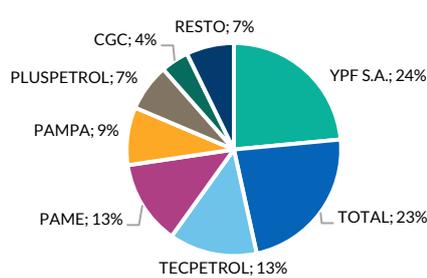
YPF es la mayor compañía integrada de energía de Argentina siendo líder en cada uno de los segmentos en los que opera. Según datos de la Secretaría de Energía, considerando la producción acumulada en el año móvil a mayo de 2025, la compañía ocupó el primer lugar en todos los segmentos en los cuales opera. Con una producción operada de petróleo con el 47%, un 24% en el caso del gas y con una cuota de mercado del 56% en las ventas de nafta y gasoil para el primer trimestre del 2025.

Argentina: Producción petróleo (LTM. Mayo 2025)



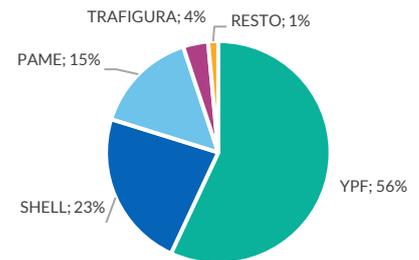
Fuente: Secretaria de Energía-Datos por operador

Argentina: Producción gas (LTM. Mayo 2025)



Fuente: Secretaría de energía - Datos por operador

Cuota de mercado Nafta y Gasoil 1T 2025



Fuente: Secretaría de Energía.

Administración y Calidad de Accionistas

El Estado Nacional controla el 51% del capital accionario de YPF, mientras que el 49% restante se reparte entre capital flotante. FIX considera el vínculo entre el accionista mayoritario y el emisor dada la importancia estratégica de los activos y operaciones de YPF para el estado nacional y provinciales.

A partir del cambio de gobierno, fueron nombrados nuevas autoridades. Horacio Daniel Marín fue elegido CEO y Presidente del Directorio de la Compañía quien posee más de 35 años de trayectoria en la industria petrolera.

Perfil Financiero

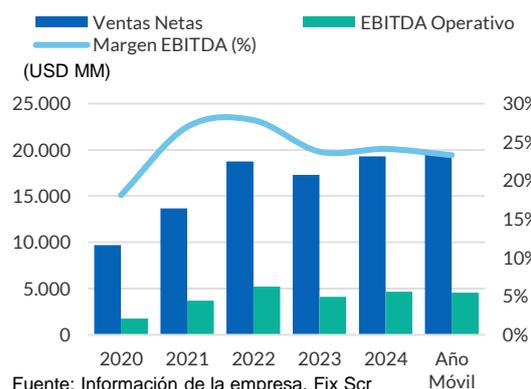
Rentabilidad

En el año móvil a marzo 2025, los ingresos fueron por USD 19,6 mil millones, con un EBITDA ajustado según FIX de USD 4,6 mil millones (margen del 23,3%), en línea con el cierre del 2024. FIX estima un EBITDA para 2025 en un rango de USD 4.400-5.900 millones, según el precio promedio del Brent (USD 60-80/bbl) con una tendencia de mejora en la rentabilidad en la medida que el costo promedio de producción disminuya como consecuencia de una mayor proporción de producción no convencional sobre el total derivado de los menores costos que presenta el no convencional respecto al convencional.

Flujo de fondos

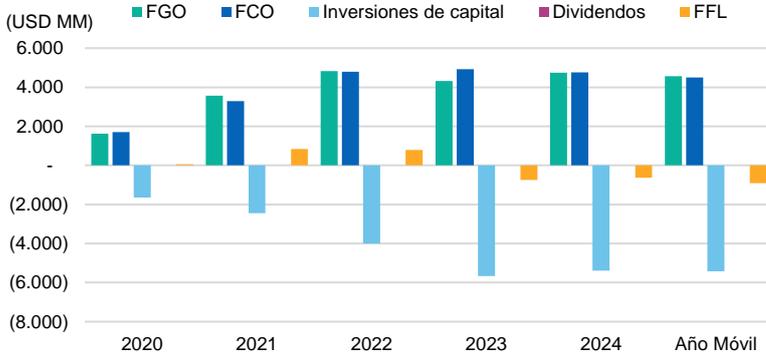
En el año móvil a marzo 2025, el FGO (calculado según FIX) resultó en USD 4.560 MM mientras que el FCO de USD 4.498 MM que, luego de inversiones de capital por USD 5.416 MM, dieron como resultado un FFL negativo en USD 918 MM.

Evolución Ventas - EBITDA



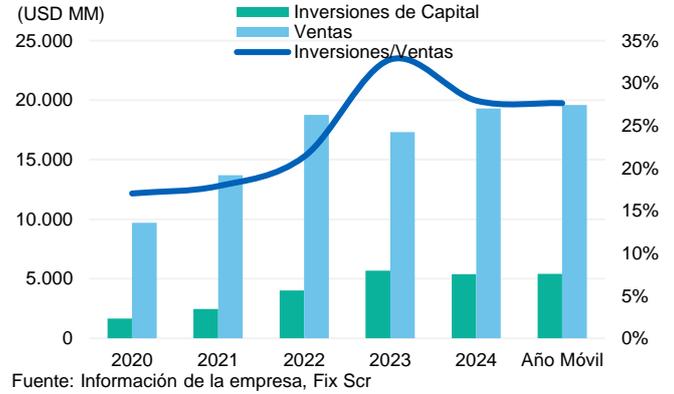
Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Flujo de Fondos



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Inversiones de Capital



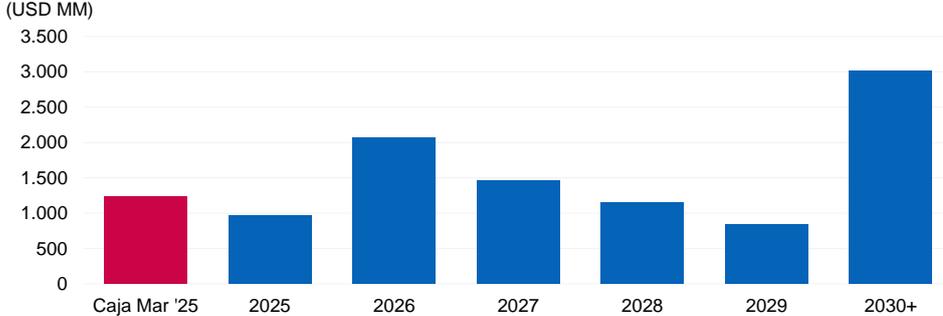
Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Liquidez y estructura de capital

A marzo de 2025 (año móvil), el ratio deuda neta/EBITDA fue de 1,8x con cobertura de intereses por 4,0x (todos ellos medidos en dólares). Para mismo periodo, YPF presenta una holgada liquidez, con caja e inversiones por USD 1.230 MM sobre una deuda total de USD 9.566 MM, de los cuales USD 2.023 MM tienen vencimiento en los próximos doce meses. El ratio FCO + caja e inversiones corrientes / deuda de corto plazo resultó en 2,8x. Adicionalmente YPF posee una elevada flexibilidad financiera con un gran abanico de posibilidades para obtener financiamiento entre mercado local, internacional y financiamiento bancario.

En enero de 2025, la compañía emitió ON internacional Clase XXXIV por un valor nominal de USD 1.100 MM al 8,25% y vencimiento en 2034 mientras que en el mercado local, ha emitido tres ON por un total de aproximadamente USD 542,4 MM conservando un perfil de vencimientos equilibrados.

Vencimiento de la Deuda - marzo 2025



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Anexo I. Resumen Financiero

La compañía ha adoptado la moneda funcional dólar para la preparación de sus Estados Contables y por lo tanto los mismos no se ajustan por inflación.

Resumen Financiero - YPF S.A.

(millones de ARS, año fiscal finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas

Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Período	Año móvil	Mar-2025	2024	2023	2022	2021
	12 meses	3 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	4.562.178	1.339.527	4.247.813	1.067.692	660.314	341.947
Margen de EBITDA	23,8	27,5	23,7	19,5	26,1	26,9
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	22,3	19,8	23,2	10,6	22,5	25,0
Margen del Flujo de Fondos Libre	(5,0)	(14,9)	(3,1)	(2,5)	3,4	6,1
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	14,7	(0,5)	21,7	(33,4)	21,4	(0,1)
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	8,3	6,7	8,2	5,3	7,2	5,6
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	7,4	7,8	7,0	3,9	6,8	4,8
EBITDA / Servicio de Deuda	1,6	1,9	1,7	0,7	2,2	2,2
FGO / Cargos Fijos	8,3	6,7	8,2	5,3	7,2	5,6
FFL / Servicio de Deuda	(0,1)	(0,8)	0,0	0,1	0,6	0,9
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	0,4	(0,3)	0,6	0,8	1,3	1,7
FCO / Inversiones de Capital	0,8	0,4	0,9	0,9	1,2	1,3
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	2,0	2,3	1,9	4,5	1,8	1,9
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	2,2	1,9	2,2	6,2	1,9	2,2
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	2,0	1,7	1,8	5,1	1,6	1,9
Costo de Financiamiento Implícito (%)	6,9	7,7	7,7	7,0	9,7	10,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	21,2	21,2	21,3	18,4	16,1	11,4
Balance						
Total Activos	31.867.740	31.867.740	30.287.297	20.202.123	4.588.159	2.390.068
Caja e Inversiones Corrientes	1.320.206	1.320.206	1.553.250	1.118.630	193.363	113.690
Deuda Corto Plazo	2.169.836	2.169.836	1.964.777	1.217.206	201.808	86.680
Deuda Largo Plazo	8.089.348	8.089.348	7.249.715	5.391.865	1.053.196	670.535
Deuda Total	10.259.184	10.259.184	9.214.492	6.609.071	1.255.004	757.215
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	10.259.184	10.259.184	9.214.492	6.609.071	1.255.004	757.215
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	10.259.184	10.259.184	9.214.492	6.609.071	1.255.004	757.215
Total Patrimonio	12.772.111	12.772.111	12.231.960	7.303.815	1.868.304	848.118
Total Capital Ajustado	23.031.295	23.031.295	21.446.452	13.912.886	3.123.308	1.605.333
Flujo de Caja						
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	4.517.694	968.362	4.367.599	1.193.729	604.211	330.212
Variación del Capital de Trabajo	(198.149)	(414.323)	223.189	257.583	13.147	(17.261)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	4.319.545	554.039	4.590.788	1.451.312	617.358	312.951
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(5.274.531)	(1.279.802)	(5.138.965)	(1.590.926)	(532.128)	(234.801)
Dividendos	0	0	0	0	0	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(954.986)	(725.763)	(548.177)	(139.614)	85.230	78.150
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(403.604)	(290.759)	(109.757)	4.329	1.040	4.500
Otras Inversiones, Neto	146.398	103.983	19.685	64.371	8.064	(13.691)

Variación Neta de Deuda	921.205	709.413	714.701	356.051	(33.559)	(63.596)
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	(4.243)	0
Otros (Inversión y Financiación)	(459)	(459)	0	0	0	0
Variación de Caja	(291.446)	(203.585)	76.452	285.137	56.532	5.363
Estado de Resultados						
Ventas Netas	19.163.655	4.870.820	17.895.031	5.484.544	2.526.466	1.271.330
Variación de Ventas (%)	N/A	35,2	226,3	117,08	98,73	89,98
EBIT Operativo	816.836	191.809	1.157.238	(1.469.271)	297.616	58.170
Intereses Financieros Brutos	614.996	171.157	608.969	275.304	97.661	71.870
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	1.565.663	(12.970)	2.122.815	(1.532.745)	290.264	(808)

Resumen Financiero - YPF S.A.

(millones de USD, año fiscal finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas – Datos reportados por YPF en USD

Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Período	Año móvil	Mar-2025	2024	2023	2022	2021
	12 meses	3 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	4.567	1.171	4.654	4.114	5.225	3.691
Margen de EBITDA	23,3	25,4	24,1	23,8	27,9	27,0
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	26,5	4,9	28,4	29,6	31,4	27,5
Margen del Flujo de Fondos Libre	(4,7)	(14,8)	(3,3)	(4,3)	4,2	6,1
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	14,5	(0,1)	23,8	(14,8)	23,7	0,2
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	5,0	6,5	5,1	6,6	7,8	5,8
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	4,0	7,2	4,0	5,3	7,3	4,9
EBITDA / Servicio de Deuda	1,4	0,5	1,5	1,8	2,8	2,3
FGO / Cargos Fijos	5,0	6,5	5,1	6,6	7,8	5,8
FFL / Servicio de Deuda	0,1	(0,8)	0,2	0,0	0,8	1,0
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	0,5	(0,3)	0,7	0,6	1,4	1,7
FCO / Inversiones de Capital	0,8	0,4	0,9	0,9	1,2	1,3
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	1,7	2,3	1,5	1,6	1,3	1,7
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	2,1	2,0	1,9	2,0	1,4	2,0
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,8	1,8	1,6	1,7	1,1	1,7
Costo de Financiamiento Implícito (%)	12,3	7,1	13,6	10,2	9,8	9,7
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	21,1	21,1	21,3	18,4	16,1	11,5
Balance						
Total Activos	29.714	29.714	29.391	25.035	25.912	23.290
Caja e Inversiones Corrientes	1.230	1.230	1.508	1.387	1.092	1.108
Deuda Corto Plazo	2.023	2.023	1.907	1.508	1.140	845
Deuda Largo Plazo	7.543	7.543	7.035	6.682	5.948	6.534
Deuda Total	9.566	9.566	8.942	8.190	7.088	7.379
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	9.566	9.566	8.942	8.190	7.088	7.379
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	9.566	9.566	8.942	8.190	7.088	7.379
Total Patrimonio	11.908	11.908	11.870	9.051	10.552	8.264
Total Capital Ajustado	21.474	21.474	20.812	17.241	17.640	15.643
Flujo de Caja						
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	4.560	889	4.738	4.321	4.830	3.560
Variación del Capital de Trabajo	(62)	(365)	21	602	(29)	(277)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	4.498	524	4.759	4.923	4.801	3.283
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(5.416)	(1.205)	(5.392)	(5.673)	(4.006)	(2.448)
Dividendos	0	0	0	0	0	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(918)	(681)	(633)	(750)	795	835
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	211	71	142	15	8	48
Otras Inversiones, Neto	(481)	(249)	(261)	326	(18)	(147)
Variación Neta de Deuda	881	680	817	1.268	(307)	(682)
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	(28)	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	(307)	(179)	65	859	450	54

Estado de Resultados						
Ventas Netas	19.591	4.608	19.293	17.311	18.757	13.682
Variación de Ventas (%)	N/A	6,9	11,4	(7,7)	37,1	41,2
EBIT Operativo	1.006	192	1.480	(1.248)	2.482	699
Intereses Financieros Brutos	1.132	162	1.169	776	712	749
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	1.726	(10)	2.393	(1.277)	2.234	16

Anexo II. Glosario

- BOE: Sigla en inglés para barril de petróleo crudo equivalente, que equivalen a 158,98731 m³ de gas natural, establecidos utilizando el ratio de 5.614,6 pies cúbicos de gas natural por barril de petróleo crudo.
- BTU: Unidad térmica británica la cual equivale a 27,8 m³ de gas y a 0,048 m³ GNL o a 0,0192 t GNL.
- Cargos Fijos: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Alquileres Devengados.
- CCL: Contado con liquidación.
- Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total.
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- EBITDAR: EBITDA + Alquileres Devengados.
- M: Miles.
- MI: Mercado Interno.
- ME: Mercado Externo.
- MM: Millones.
- OTASA: Oleoducto Trasandino
- PPE: Propiedad Planta y Equipo.
- Servicio de Deuda: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Deuda Corto Plazo.
- Shale: Producción de hidrocarburos no convencional.
- Yield: Se refiere al rendimiento que un bono genera en función de su cupón y el precio al que se compró el bono.

Anexo III. Características de los Instrumentos

Obligaciones Negociables Clase XX

Monto Autorizado:	Por hasta USD 400 millones.
Monto a emitir:	USD 384.209.900
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser suscriptas y pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	La integración se realizará en tres tramos el primero el 22 de julio de 2021 por el 30%, la segunda el 6 de septiembre de 2021 por el 30% de la emisión y la tercera el 21 de octubre de 2021 por el 40% restante.
Fecha de Vencimiento:	22/07/2032
Amortización de Capital:	En 14 cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir del 22/01/2026.
Intereses:	Tasa fija: 5,75% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos para proyectos productivos e infraestructura a mediano y largo plazo relacionados con la perforación y terminación de pozos productores, la construcción de las instalaciones de superficie y su posterior operación en las áreas concesionadas Loma Campana, La Amarga Chica y Bandurria Sur, a través de Uniones Transitorias en las que La Compañía es el operador; y/o (ii) a la integración de aportes de capital y/o al financiamiento del giro comercial del negocio de sociedades controladas o vinculadas, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas, en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la Emisora a partir de los 60 meses desde la fecha de la primera integración. En ambos casos, el valor del rescate será a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXI

Monto Autorizado:	Por hasta USD 200 millones ampliable por hasta USD 300 millones en conjunto con la Clase XXII.
Monto a emitir:	USD 230.000.000.
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en pesos a ser suscriptas e integradas en pesos. Pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	10/01/2023.
Fecha de Vencimiento:	10/01/2026.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija: 1,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	(i) A inversiones en activos para proyectos productivos e infraestructura a mediano y largo plazo relacionados con la perforación y terminación de pozos productores, la construcción de las instalaciones de superficie y su posterior operación en las áreas concesionadas Loma Campana, La Amarga Chica y Bandurria Sur, a través de Uniones Transitorias en las que La Compañía es el operador; y/o (ii) a la refinanciación de pasivos respecto a las ON que fueran integradas en especie.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas, en su totalidad, pero no parcialmente a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate. A opción de la Emisora a partir de los 18 meses desde la fecha de emisión a los siguientes precios: (i) desde el mes 18 y hasta el mes 24 al 102%; desde el mes 24 y hasta el mes 30 al 101% y desde el mes 30 y hasta el día previo a la fecha de vencimiento al 100%.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Adicionales Clase XXIV

Monto Autorizado:	Por hasta USD 150 millones ampliable por hasta USD 200 millones en conjunto con la Clases XXIII y adicionales Clase XXII.
Monto a emitir:	USD 37.518.057
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser suscriptas, integradas y pagaderas en efectivo en pesos al tipo de cambio aplicable.
Fecha de Emisión:	25/04/2023.
Fecha de Vencimiento:	25/04/2027.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija: 1,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Emisora, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	A opción de la emisora en cualquier momento a partir del mes 36 total o parcialmente a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate a los siguientes precios: (i) desde el mes 36 al 42 al 102%; (ii) desde el mes 42 al 45 al 101% y; (iii) desde el mes 45 y hasta el día previo al vencimiento al 100%.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXV

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliable por hasta USD 200 millones.
Monto a emitir:	USD 125.000.000.
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser suscriptas, integradas y pagaderas en efectivo en pesos al tipo de cambio aplicable.
Fecha de Emisión:	13/06/2023.
Fecha de Vencimiento:	13/02/2026.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija: 5,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Emisora, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora en cualquier momento a partir del mes 24 total o parcialmente a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate al 101%.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXV Adicionales

Monto Autorizado:	Por hasta USD 75 millones ampliable por hasta USD 150 millones.
Monto a emitir:	USD 138.000.000.
Precio:	100,2055%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser suscriptas, integradas y pagaderas en efectivo en pesos al tipo de cambio aplicable.
Fecha de Emisión:	28/06/2023.
Fecha de Vencimiento:	13/02/2026.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija: 5,0% TNA.

Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Emisora, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora en cualquier momento a partir del mes 24 total o parcialmente a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate al 101%.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXVI

Monto Autorizado:	Por hasta USD 400 millones.
Monto a emitir:	USD 400.000.000.
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser suscriptas, integradas y pagaderas en efectivo en pesos al tipo de cambio aplicable.
Fecha de Emisión:	12/09/2023.
Fecha de Vencimiento:	12/09/2028.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija: 0,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Dado que la tasa de interés fue 0%, las ON no devengarán ni pagarán intereses.
Destino de los fondos:	(i) inversiones en activos físicos en el marco del Acuerdo Exploratorio en la formación Palermo Aike y las áreas de Hub Core Oil VM (Loma Campana, La Amarga Chica y Bandurria Sur); (ii) a la integración de aportes de capital y/o al financiamiento del giro comercial del negocio de sociedades controladas o vinculadas, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora en cualquier momento a partir del mes 42 total o parcialmente a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate a los siguientes precios: (i) desde el mes 42 y hasta el mes 48 al 102%; (ii) entre el mes 48 y hasta el mes 54 al 101% y; (iii) a partir del mes 54 y hasta el día anterior al vencimiento al 100%.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXVII

Monto Autorizado:	Por un valor nominal de hasta USD 100 millones ampliable por hasta USD 150 millones.
Monto a emitir:	USD 127.904.997.
Precio:	135,32%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en efectivo: (i) en Pesos al tipo de cambio de Integración; y/o (ii) en especie, mediante la entrega de ON Clase XIV a la relación de canje.
Fecha de Emisión:	10/10/2023.
Fecha de Vencimiento:	10/10/2026.
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa fija 0,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Dado que la tasa de interés fue 0%, las ON no devengarán ni pagarán intereses.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) Refinanciación de pasivos existentes; y/o (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. a su sola opción, la totalidad o una parte según se indica en el Suplemento del Prospecto.

Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXIX

Monto Autorizado:	Por hasta USD 80 millones ampliable por hasta el monto total autorizado.
Monto a emitir:	USD 177.717.716
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en dólares en Argentina (dólar MEP).
Fecha de Emisión:	28/05/2024.
Fecha de Vencimiento:	28/05/2026.
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 6% TNA
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales, excepto el primer período que se pagará semestral.
Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A su sola opción, a partir del mes 18 (inclusive) desde la fecha de emisión y liquidación al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXX

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliable por hasta el monto total autorizado.
Monto a emitir:	USD 185.000.000
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en pesos al tipo de cambio aplicable (dólar linked)
Fecha de Emisión:	01/07/2024
Fecha de Vencimiento:	01/07/2026
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 1% TNA
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A su sola opción, a partir del mes 21 (inclusive) desde la fecha de emisión y liquidación al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXII

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliable por hasta USD 150 millones de manera conjunta con las ON Clase XXXIII.
Monto a emitir:	USD 125.000.000
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas y pagaderas en dólares en Argentina (dólar MEP)
Fecha de Emisión:	10/10/2024
Fecha de Vencimiento:	10/10/2028
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 6,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales a partir del mes 9.

Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas: En cualquier momento a opción de la emisora, en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora: a partir del mes 36 (inclusive) y hasta el día anterior en que se cumpla el mes 42 desde la fecha de emisión y liquidación al 101% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate y; desde el mes 42 y hasta la fecha de vencimiento de las ON al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXIII

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliable por hasta USD 150 millones de manera conjunta con las ON Clase XXXII.
Monto a emitir:	USD 25.000.000
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas y pagaderas en dólares en el exterior (dólar cable)
Fecha de Emisión:	10/10/2024
Fecha de Vencimiento:	10/10/2028
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 7% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.
Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Pago a proveedores del exterior; y/o (ii) Inversiones en activos físicos; y/o (iii) Integración de capital de trabajo; y/o (iv) refinanciación de pasivos; y/o (v) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas: En cualquier momento a opción de la emisora, en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora: a partir del mes 36 (inclusive) y hasta el día anterior en que se cumpla el mes 42 desde la fecha de emisión y liquidación al 101% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate y; desde el mes 42 y hasta la fecha de vencimiento de las ON al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXV

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliables por hasta el monto total autorizado de manera conjunta con las ON Clase XXXVI.
Monto a emitir:	USD 139.894.182
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser integradas, suscriptas y pagaderas en dólares en Argentina (dólar MEP).
Fecha de Emisión:	27/02/2025
Fecha de Vencimiento:	27/02/2027
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento
Intereses:	6,25%
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	i) Inversiones en activos físicos y/o; ii) Integración de capital de trabajo y/o; iii) Refinanciación de pasivos; y/o iv) Integración de aportes de capital.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas, en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la Emisora a partir del 18º mes (inclusive) contados desde la fecha de emisión y liquidación. En ambos casos, el valor del rescate será a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate.

Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXVI

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliables por hasta el monto total autorizado de manera conjunta con las ON Clase XXXV.
Monto a emitir:	USD 58.971.000
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares a ser integradas, suscriptas y pagaderas en dólares en Argentina (dólar MEP).
Fecha de Emisión:	27/02/2025
Fecha de Vencimiento:	27/08/2025.
Amortización de Capital:	En una única cuota en la fecha de vencimiento
Intereses:	3,50%
Cronograma de Pago de Intereses:	En un único pago en la fecha de vencimiento.
Destino de los fondos:	(i) Inversiones en activos físicos y/o; ii) Integración de capital de trabajo y/o; iii) Refinanciación de pasivos; y/o iv) Integración de aportes de capital.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas, en su totalidad, pero no parcialmente. El valor del rescate será a valor nominal más intereses devengados e impagos a la fecha del rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Ley Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXX adicionales

Monto Autorizado:	Por hasta USD 100 millones ampliables por hasta el monto total autorizado en el Programa.
Monto a emitir:	USD 204.000.000.
Precio:	96,50%.
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en pesos al tipo de cambio aplicable (dólar linked)
Fecha de Emisión:	09/04/2025
Fecha de Vencimiento:	01/07/2026
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija 1% TNA
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.
Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o refinanciación de pasivos, incluyendo sin limitación la totalidad de las ON Clase XXIII; y/o iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	En cualquier momento por cuestiones impositivas en su totalidad, pero no parcialmente. A su sola opción, a partir del mes 21 (inclusive) desde la fecha de emisión y liquidación al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXVII

Monto Autorizado:	Por hasta USD 75 millones ampliable por hasta el monto total autorizado.
Monto a emitir:	USD 139.501.701
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en dólares en Argentina (dólar MEP).
Fecha de Emisión:	07/05/2025
Fecha de Vencimiento:	07/05/2027
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija a licitar.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.

Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas: En cualquier momento en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora: A partir del mes 18 (inclusive) desde la fecha de emisión y liquidación al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXVIII

Monto Autorizado:	Por hasta USD 75 millones ampliable por hasta USD 250 millones.
Monto a emitir:	A determinar.
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares e integradas en dólares en Argentina (dólar MEP) en efectivo o el especie mediante la entrega de ON Clase XXV, XXIX y/o XXXVI a la relación de canje.
Fecha de Emisión:	A determinar.
Fecha de Vencimiento:	A los 24 meses desde la fecha de emisión y liquidación.
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija a licitar.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestrales.

Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) refinanciación de pasivos; y/o (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas: En cualquier momento en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora: A partir del mes 18 (inclusive) desde la fecha de emisión y liquidación al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Ley Aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXXIX

Monto Autorizado:	Por hasta USD 75 millones ampliable por hasta USD 200 millones.
Monto a emitir:	A determinar.
Precio:	100%
Moneda de Emisión:	Denominadas en dólares suscriptas e integradas en dólares en el exterior (dólar cable).
Fecha de Emisión:	A determinar.
Fecha de Vencimiento:	A los 60 meses desde la fecha de emisión y liquidación.
Amortización de Capital:	En una sola cuota en la fecha de vencimiento.
Intereses:	Tasa Fija a licitar.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestrales.

Destino de los fondos:	En cumplimiento del Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (i) Inversiones en activos físicos; y/o (ii) Integración de capital de trabajo; y/o (iii) adquisición de compañías o negocios y/o ; iv) refinanciación de pasivos; y/o v) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Por cuestiones impositivas: En cualquier momento a opción de la emisora, en su totalidad, pero no parcialmente. A opción de la emisora: a partir del mes 36 (inclusive) y hasta el día anterior en que se cumpla el mes 48 desde la fecha de emisión y liquidación al 102% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate; desde el mes 48 y hasta el día anterior en que se cumple el mes

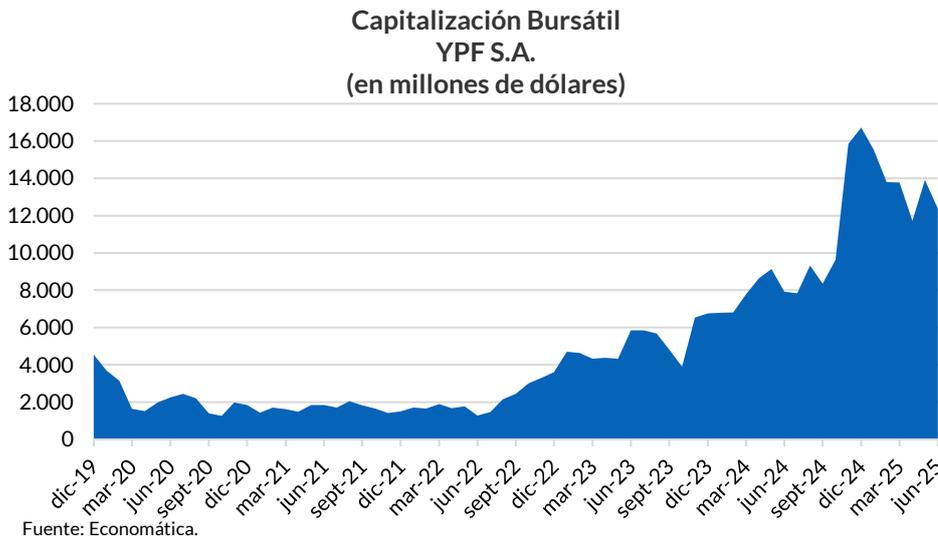
54 desde la fecha de emisión y liquidación al 101% y; a partir del mes 54 y hasta la fecha de vencimiento de las ON al 100% del capital más intereses devengados a la fecha de rescate.

Condiciones de Hacer y no Hacer: N/A

Ley Aplicable: Argentina

Anexo IV. Acciones

YPF posee 393.312.793 acciones ordinarias de 10 pesos de valor nominal. YPF cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y NYSE (Estados Unidos). Al 31 de junio de 2025, la capitalización bursátil de YPF totalizaba USD 12.370 millones. El siguiente cuadro detalla la evolución de la capitalización bursátil en los últimos años:



Presencia

En los últimos 12 meses a junio de 2025, la acción mantuvo una presencia de 100% sobre el total de ruedas en las que operó el mercado.

Rotación

Al considerar la cantidad de acciones negociadas durante el citado período, el instrumento registró una rotación de alrededor de 442% sobre el capital flotante en el mercado. Por su parte, la rotación del último trimestre se ubicó en torno al 131%.

Participación

En los últimos 12 meses a junio de 2025, el volumen negociado de la acción en la bolsa argentina fue de \$ 16.737.298 millones con una participación sobre el total negociado en dicho mercado de 26,6%.

En conclusión, consideramos que la acción de YPF cuenta con una **ALTA** liquidez.

Anexo V. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el **15 de julio de 2025**, confirmó* en categoría **AAA(arg)** la calificación de Emisor de Largo Plazo de **YPF S.A.** y los siguientes instrumentos de largo plazo emitidos por la compañía:

- ON Clase XX por hasta USD 400 millones.
- ON Clase XXI por hasta USD 200 millones, ampliable hasta USD 300 millones en conjunto con la clase XXII.
- ON Clase XXIV por hasta USD 150 millones, ampliable hasta USD 200 millones.
- ON Clase XXV por hasta USD 100 millones, ampliable hasta USD 200 millones.
- ON Clase XXV Adicionales por hasta USD 75 millones, ampliable hasta USD 150 millones.
- ON Clase XXVI por hasta USD 400 millones.
- ON Clase XXVII por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta USD 150 millones.
- ON Clase XXIX por hasta USD 80 millones, ampliables por hasta el monto total autorizado.
- ON Clase XXX por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta el monto total autorizado.
- ON Clase XXXII por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta USD 150 millones de manera conjunta con las ON Clase XXXIII.
- ON Clase XXXIII por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta USD 150 millones de manera conjunta con las ON Clase XXXII.
- ON Clase XXXV por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta el monto total autorizado de manera conjunta con las ON Clase XXXVI.
- ON adicionales Clase XXX por hasta un valor nominal de USD 100 millones, ampliables por hasta el monto máximo permitido en el Programa.
- ON Clase XXXVII por hasta USD 75 millones, ampliables por hasta el monto total autorizado.

Asimismo, se asignó en categoría **AAA(arg)**, la calificación de los siguientes instrumentos de largo plazo a ser emitidos por la compañía:

- ON Clase XXXVIII por hasta USD 75 millones, ampliables por hasta USD 250 millones.
- ON Clase XXXIX por hasta USD 75 millones, ampliables por hasta USD 200 millones.

La **Perspectiva** es **Estable**.

Adicionalmente se confirmó* en **A1+(arg)** la calificación de emisor de corto plazo y los siguientes instrumentos de corto plazo:

- ON Clase XXXVI por hasta USD 100 millones, ampliables por hasta el monto total autorizado de manera conjunta con las ON Clase XXXV.

Categoría AAA(arg): "AAA" nacional implica la máxima calificación asignada por FIX en su escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación se asigna al mejor crédito respecto de otros emisores o emisiones del país.

Categoría A1(arg): "A1" Indica una muy sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Cuando las

características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. Estos signos no se utilizarán para la categoría AAA(arg), para categorías por debajo de CCC(arg) o para calificaciones nacionales de corto plazo salvo A1(arg).

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Por otra parte, en base al análisis efectuado sobre la capacidad de generación de fondos de la empresa y la liquidez de sus acciones en el mercado, el mismo Consejo de Calificación confirmó* en **Categoría 1** la calificación de las **Acciones Ordinarias de YPF**.

Categoría 1: Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos.

La calificación asignada se desprende del análisis de Factores Cuantitativos y Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y la Estructura de Capital, y el Fondeo y la Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas. La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes

La calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa de carácter público (disponible en www.cnv.gov.ar):

- Estados Financieros de períodos intermedios y anuales hasta el 31/03/2025 (3 meses).
- Auditor externo del último estado contable: Deloitte & Co. S.A.
- Hechos relevantes publicados en CNV.
- Suplemento ON Clase XX de fecha 15 de julio 2021 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXI de fecha 3 de enero 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXIV de fecha 14 de abril 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXV de fecha 6 de junio de 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXV Adicionales de fecha 21 de junio de 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXVI de fecha 4 de septiembre de 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXVII de fecha 3 de octubre de 2023 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXIX de fecha 20 de mayo de 2024 disponible en www.cnv.gov.ar.

- Suplemento ON Clase XXX de fecha 24 de junio de 2024 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXXII y Clase XXXIII de fecha 03 de octubre de 2024 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON Clase XXXV y Clase XXXVI de fecha 20 de febrero de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON adicionales Clase XXX de fecha 3 de abril de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON adicionales Clase XXXVII de fecha 29 de abril de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON adicionales Clase XXXVIII de fecha 11 de julio de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento ON adicionales Clase XXXIX de fecha 15 de julio de 2025 disponible en www.cnv.gov.ar.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoradora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyendo, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.